MINUTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMAMENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA EL DÍA 20 DE MAYO DE 2022

REGIDOR PABLO RUPERTO GOMEZ ANDRADE .. Muy buenos días, gracias por su asistencia a los presentes en esta sala, procedemos a iniciar una sesión de la comisión de participación ciudadana de este honorable ayuntamiento de Puerto Vallarta, saludando a los presentes y a los compañeros miembros de esta comisión.

Damos por inició, siendo las once horas del día veinte de mayo del dos mil veintidós, esta sesión ordinaria de la comisión permanente de participación ciudadana de conformidad con la convocatoria correspondiente, y con los artículos veintisiete, párrafo primero y segundo, el artículo cuarenta y nueve, fracción segunda y cuarta, de la ley de gobierno y administración pública municipal del estado de Jalisco, así como los artículos cuarenta y siete, fracción doce, sesenta y nueve, párrafos primero y segundo, setenta y cuatro, setenta y seis, fracción primera, del reglamento de gobierno y administración pública del municipio de Puerto Vallarta.
Dicho lo anterior se procede a la toma de asistencia de los integrantes de la comisión de participación ciudadana.
Comentar que el ciudadano síndico, el licenciado Juan Carlos Hernández Salazar, solicita una disculpa por no poder presentarse, en virtud a su apretada agenda de trabajo con responsabilidades meritorias.

ASISTENCIA

Regidor José Rodríguez González	Presente
Regidor Diego Franco Jiménez	Presente
Regidor Pablo Ruperto Gómez	Presente

Con una asistencia de tres, de los cuatro miembros de esta comisión, declaramos quórum legal, y válidos los acuerdos que de aquí emanen.
Con la presencia de tres regidores de la comisión de participación ciudadana, y de conformidad con el artículo setenta y uno, párrafo primero, del reglamento de gobierno y la administración pública del municipio de Puerto Vallarta, se declara quorum legal, por lo que los trabajos y acuerdos de la presente sesión tendrán validez para los efectos que haya lugar.

Para el desarrollo del punto número tres.
Doy lectura al orden del día.

La propuesta de orden del día es., número uno, lista de asistencia, punto número dos, declaración de quorum legal, punto número tres, aprobación del orden del día, punto número cuatro, aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha veinticinco de marzo de dos mil veintidós, de la comisión edilicia permanente de participación ciudadana, punto número cinco, asuntos varios, punto número seis, clausura, dando a conocer este orden del día lo someto votación económica, los que estén a favor., favor de manifestarlo levantando la mano.
Con tres votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones, se aprueba por mayoría simple.

Se dan por agotados el primero, segundo y tercer punto del orden del día. pasando el punto número cuatro, como punto número cuatro del orden del día, ponemos a su consideración la aprobación del acta de la sesión anterior, con fecha veinticinco de marzo, de dos mil veintidós, de la comisión edilicia de participación ciudadana.

Me permito solicitar a los presentes la omisión de la lectura, ya que les fue enviada con antelación, los que estén a favor de la omisión, les pido lo manifiesten levantando su mano.

Asimismo, con tres votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones, se omite la lectura, asimismo les solicito de aprobar, o de tener alguna observación del acto anterior, si se aprueba, les solicitó lo manifiestan levantando la mano. Muy bien, aprobaba con tres votos a favor, cero en contra, cero abstenciones, se aprueba por mayoría simple, por lo que pasamos el punto número cinco.
Como punto número cinco del orden del día, tenemos asuntos varios, y les preguntó a los asistentes, a los presentes, si tuvieran algún punto o asunto general a tratar en esta comisión, por favor manifestarlo en este momento.

REGIDOR DIEGO FRANCO JIMÉNEZ. gracias profe, muchas gracias por, por la participación, estoy nada más recordando por allí, en la última sesión, una mesa de trabajo que creo que nos había comentado, el subdirector creo de participación ciudadana, con revisar en el reglamento y hacer las adecuaciones que nos había comentado, ver la posibilidad de tenerla en base a su agenda, que nos convocaran, para ver cómo va el tema, del reglamento por ahí ha habido algunas observaciones en torno a los cambios de las juntas vecinales.
Facilitarles a ellos, sobre todo los que participan, para facilitarles la participación a los vecinos, debido a que tenía algunas cláusulas que hacían más lento el procedimiento de elección, y pues en vez de alentar la participación, disminuía, el caso de muchos requisitos que pedían para la participación en los comités de juntas vecinales, así por ahí, traiga también la misma, el mismo comentario, para ver la manera de facilitarle al ciudadano el esquema de participación en las colonias, que creo que el reglamento lo hace demasiado complejo y lo vemos en una disminución en la participación, en base a estos requerimientos están el reglamento.

REGIDOR PABLO RUPERTO GÓMEZ ANDRADE.. Pues sí, gracias regidor efectivamente hemos estado en constante diálogo miembros de participación ciudadana, sin embargo, no se ha, no sé ha desahogado en virtud, de que precisamente el mes de abril, y el inicio de mayo, es un mes con mucha actividad por, en costumbres y tradiciones, sin embargo, retomamos el punto, y esperamos desahogar este tema, antes de la siguiente sesión del mes de junio, lo tomamos como punto., algún otro punto a tratar?

REGIDOR JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.. De la misma manera, regidor, si es importante ver ese punto ya, de las mesas directivas, porque sí es muy complejo la verdad, es demasiado los requisitos, que a veces la gente humilde, no tiene ni para las fotografías, a veces tiene que,, la misma coordinadora, tiene que pagarles para sacar sus fotos para que participen, sí, y creo que lo hacen de corazón, las juntas vecinal y muchos quieren participar pero a veces les da pena decirlo, no tengo para ir a sacar una foto y les ha tocado las coordinadoras a llevar a las siete personas a sacarle la fotografía, y de su bolsa para poder tener la mesa directiva.
Y de verdad se lo digo, por qué nos ha tocado dónde andas?, mira ando acá en la farmacia Guadalajara, apoyando al comité, esas puedo mencionar regidor que son muchos, y les puedes preguntar a varias coordinadoras, es el modo de operar estas mesas directivas, que de verdad, de las anteriores, era más fluido y más participativa la gente en lo que es, mesa directiva, Diego Franco que estuvo participación ciudadana, nos puede decir cómo era de verdad, es de participación con más agilidad y ahorita para formar un comité, fotos, que la persona no tiene, hay que esperarla, y le da pena a la persona decirle, pues no tengo para ir a sacarme las fotos, pues se les complica los coordinadores darle agilidad a una mesa directiva cuando está vencida pues yo sí ese punto si me gustaría mucho regidor que lo

tomamos muy en cuenta para darle la participación ciudadana, la participación ciudadana, darle esa esa agilidad y para que los ciudadanos y los que quieren participar lo hagan sin ningún problema alcabo va la alta, va todo, va bien fundamentado. Sí una foto yo creo que de mejor nosotros con la credencialización se las otorgamos así se hacía, y con eso tienen.

REGIDOR PABLO RUPERTO GOMEZ ANDRADE .. Muy bien, nos llevamos está tarea de motivar una mesa de trabajo en la que buscamos simplificar la participación de los ciudadanos en la conformación de las juntas vecinales, muy puntuales sus observaciones y efectivamente en torno a ese mismo tema les comento que si hemos estado visitando en colonias, donde si hay algunas observaciones, comentarios, incluso inquietudes de los mismos ciudadanos en cuanto a los procesos que se están desarrollando, también comentarles qué vamos a solicitar a la sub dirección de participación ciudadana, y a su vez a desarrollo social, un informe detallado de cada uno de estos procesos que se están dando las colonias.
REGIDOR JOSE RODRIGUEZ GONZÁLEZ.. Creo perdón si me permite.
REGIDOR PABLO RUPERTO GÓMEZ ANDRADE .. Adelante.
REGIDOR JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.. Creo que deberíamos de llamar y que participe Noelia la directora sí, de participación, de desarrollo social que es la principal, este, que tiene que extender el conocimiento y el apoyo hacia los de participación ciudadana, para que nos informe, bien de los programas, de cómo lo están manejando con los coordinadores, que tenemos que hacer, para nosotros, este como regidores aquí poderla apoyar, si, a que esto fluya más, y que ella sea la que nos diga, por qué pues se supone que ella es la directora, nos tiene que decir a la subdirectora, Juan Carlos, como tanto a Petra para que ella precisamente qué la directora, nos dé esa información que nosotros necesitamos como es.

REGIDOR PABLO RUPERTO GOMEZ ANDRADE .. Muy bien.
Entonces como punto de acuerdo, seria convocar a la estructura de participación ciudadana, y desarrollo social, para que nos brinden un informe sobre el contexto de sus actividades, si lo tomamos como punto acuerdo, si están de acuerdo en ello favor expresarlo levantando la mano.
Con tres votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones, tomamos como punto de acuerdo, el convocar a la directora de desarrollo social y la estructura de participación ciudadana para que nos brindan un informe sobre las actividades desarrolladas en este arranque de gestión.

REGIDOR JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ .. Si, perdón, creo que con la directora, el subdirector, y la subdirectora de participación y más que nada la directora de desarrollo social, nos tenga esos datos, pero también los datos de los apoyos, que como se han estado manejando, y cómo los están mandando, y a que gentes se está beneficiando, y cuántos son los apoyos que se van a bajar, para las gentes de escasos recursos, sí, eso es bien importante, que, cómo, qué mecanismos están haciendo para llevar este, esa operatividad, que es en, los programas.

REGIDOR PABLO RUPERTO GOMEZ ANDRADE .. muy bien, entonces.
Creo que queda claro, que la intención de convocar a la directora de desarrollo social, a la subdirectora de participación ciudadana, y a la subdirectora de programas sociales., muy bien, le damos seguimiento a este punto de acuerdo.
No sé si haya una observación más?, muy bien.

.....(inaudible).....

Muy bien, si afinamos detalles técnicos, perfecto, muy bien, pues también dentro de este mismo punto, solamente informarles que ya tenemos lista una iniciativa en la que estamos buscando que las juntas vecinales se estén, se integren, creo que ya lo habíamos dialogado un poco, se integren, la responsabilidad de los vocales, además del presidente el secretario y el tesorero, pues qué estamos proponiendo que el reglamento de organización vecinal del municipio de Puerto Vallarta en el artículo cincuenta y ocho y se haga una adhesión, de un de un punto siete, ya que esto llega hasta el punto seis, vamos a adicionar un punto siete donde dice a la letra, es la propuesta, a cada vocal se asignara una comisión de acuerdo al párrafo tres, en el cual será el enlace permanente con las autoridades encargadas de las áreas correspondientes, el párrafo tres dice ;desarrollar el programa de trabajo de las comisiones que le sean asignadas, informar manualmente el comité de sus avances y resultados.

Aquí se adiciona entonces el vocal asignado a la comisión de ecología parques y jardines vocal asignado a la comisión de programa de protección civil.

Un vocal asignado a la comisión de seguridad pública y un vocal asignado a la comisión de educación y deportes es ésta adhesión que le vamos a vamos a solicitar al pleno, para darle una responsabilidad, o un compromiso a cada uno de los vocales que integran las juntas vecinales.

No sé si tengan alguna observación, muy bien, pues, entonces agotados estos puntos y sin alguna observación adicional, pasamos a desahogar el punto número seis, que es la clausura de esta sesión, no existiendo otro punto que discutir, siendo las once horas, con veintinueve minutos, del día veinte de Mayo de dos mil veintidós, declaró formalmente concluidos los trabajos de esta sesión, no sin antes agradecer la valiosa participación de todos los que la integramos, quiénes nos acompañan, muchas gracias.

C. José Rodríguez González
Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia
permanente de Participación Ciudadana

Lic. Diego Franco Jiménez
Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia
permanente de Participación Ciudadana

Profesor Pablo Ruperto Gómez Andrade
Presidente de la Comisión Edilicia Permanente
de Participación Ciudadana

322 223 2500 Independencia #123, Col. Centro www.puertovallarta.gob.mx